



# Concurso Abreviado de Oposición y Antecedentes

**Instituto Universitario Patagónico de las Artes  
IUPA  
Regularización Docente**



# **Breve descripción del Procedimiento Resolución Rectoral 1346/2024**

**Instituto Universitario Patagónico de las Artes  
IUPA**

# Resolución Rectoral 1346/2024

## Inscripción

- ❑ La inscripción deberá efectuarse mediante la página web institucional de IUPA  
[www.iupa.edu.ar](http://www.iupa.edu.ar)
- ❑ La solicitud de inscripción tendrá el carácter de declaración jurada
- ❑ La inscripción deberá formalizarse durante el período de inscripción que se extiende desde el 05/03/2025 hasta el 26/03/2025, ambas fechas inclusive

# Resolución Rectoral 1346/2024

## Inscripción

Se debe presentar:

- Formulario Web  
Se completa desde la página institucional de IUPA
- Curriculum Vitae  
Se completa desde:  
<https://iupa.sigeva.gob.ar/auth/index.jsp>
- Propuesta Pedagógica

PAD: consiste en la presentación del programa analítico del espacio curricular, objetivos de la asignatura, ubicación en el plan de estudios, propuesta de evaluación, propuesta del dictado de clases, bibliografía.

JTP: consiste en una propuesta de trabajos prácticos para una unidad del programa vigente en alguna de las asignaturas de la orientación.

# SITIO WEB INSTITUCIONAL IUPA

INSCRIPCIONES 2025



Institucional ▾

Estudiantes ▾

Graduados

Personal ▾

Oferta educativa ▾

Producciones ▾

Agenda

Contacto

Buscador ▾

## CONCURSOS DOCENTES

En esta sección, encontrarás toda la información necesaria para participar en los concursos docentes del Instituto Universitario Patagónico de las Artes (IUPA). Aquí podrás conocer las materias disponibles, las carreras, áreas y departamentos a los que pertenecen, así como las fechas clave para la inscripción y el desarrollo del concurso.

En esta sección, publicaremos todas las convocatorias abiertas con la información detallada de cada concurso.

### Contacto y consultas

Si tienes dudas o necesitas más información sobre los concursos docentes, no dudes en contactarnos a través del correo electrónico [concursos@iupa.edu.ar](mailto:concursos@iupa.edu.ar)

Artes Audiovisuales



Arte Dramático



Artes Del Movimiento









Artes Visuales



Formación General



# SITIO WEB INSTITUCIONAL IUPA

Música										
Concurso N°	Tipo	Estado	Área	Orientación	Asignatura	Cargo	Dedicación	Carreras	Inscripción	Formulario
1374/24/12 	Cerrado y Abreviado	En Trámite	Instrumento Complementario	Instrumento Complementario (Piano Popular)	Instrumento Complementario II	PAD	Simple	Lic. en Música Popular	Del 05/03 al 26/03/2025	<a href="#">Ir</a>
1374/24/11 	Cerrado y Abreviado	En Trámite	Instrumento Complementario	Instrumento Complementario (Piano Popular)	Instrumento (Batería) I	PAD	Simple	Lic. en Música Popular	Del 05/03 al 26/03/2025	<a href="#">Ir</a>
1374/24/10 	Cerrado y Abreviado	En Trámite	Viento	Trompeta Popular	Instrumento (Trompeta) I	PAD	Simple	Lic. en Música Popular	Del 05/03 al 26/03/2025	<a href="#">Ir</a>
1374/24/09 	Cerrado y Abreviado	En Trámite	Cuerdas	Guitarra Popular	Instrumento (Guitarra) I	PAD	Simple	Lic. en Música Popular	Del 05/03 al 26/03/2025	<a href="#">Ir</a>
1374/24/06 	Cerrado y Abreviado	En Trámite	Canto	Canto Popular	Instrumento I (Canto)	PAD	Simple	Lic. en Música Popular	Del 05/03 al 26/03/2025	<a href="#">Ir</a>
1374/24/07 	Cerrado y Abreviado	En Trámite	Formación Profesional	Trabajo Final	Taller de Trabajo Final	PAD	Simple	Lic. en Dirección Coral	Del 05/03 al 26/03/2025	<a href="#">Ir</a>

# Resolución Rectoral 1346/2024

## Inscripción

Se debe presentar:

- Copia de DNI (frente y dorso).
- Título de grado escaneado (diploma certificado y legalizado).

En el caso de los títulos universitarios obtenidos en Universidades extranjeras deberán presentarse con la constancia de haber sido revalidados por el Ministerio de Educación de la Nación o convalidados por una Universidad Nacional según corresponda.

- Certificación de antigüedad en docencia universitaria.
- Declaración Jurada en relación a no tener Beneficio Jubilatorio.
- Certificado de antecedentes penales.

# Resolución Rectoral 1346/2024

## Inscripción

Dentro de los diez (10) días hábiles de vencido el plazo de inscripción y por el término de dos (2) días hábiles, se exhibirá la nómina de inscriptos/as en la página web de IUPA, como así también en carteles murales en la sede de la Universidad.



# Resolución Rectoral 1346/2024

## Inscripción

Vencido el plazo de exhibición de las nóminas, los/las docentes contarán con el término de cinco (5) días corridos, para formular impugnación a la nómina de inscripción. El Rector Normalizador tendrá diez (10) días hábiles para resolver la impugnación. La resolución del Rector Normalizador agota la instancia administrativa.

# Resolución Rectoral 1346/2024

## Prueba de Oposición



**Evaluación**

**Entrevista**

# Resolución Rectoral 1346/2024

## Prueba de Oposición

Ambas instancias se desarrollarán en un mismo encuentro y tendrán una duración máxima de **veinte minutos**. La evaluación será pública

# Resolución Rectoral 1346/2024

## Prueba de Oposición

El Jurado del concurso podrá requerir la presentación de la documentación en original que sea menester para acreditar la calidad, jerarquía e importancia de algún/os elemento/s consignado/s en el formulario de inscripción a los fines de su valoración

# Resolución Rectoral 1346/2024

## Jurado Evaluador

Se integrará de la siguiente forma:

TRES docentes titulares y  
TRES docentes suplentes

UN representante  
estudiantil

# Resolución Rectoral 1346/2024

## Jurado Evaluador

Los/las docentes que integren el jurado deben ser o haber sido docente/s de IUPA u otras universidades del país o del extranjero o especialista/s destacado/a/s en el área que se concurra.

En todos los concursos al menos uno/a de los integrantes deberá ser o haber sido docente de IUPA.

# Resolución Rectoral 1346/2024

## Jurado Evaluador

Las/los jurados ejercen tal actividad ad honorem

El jurado evaluador podrá actuar (sesionar y decidir) con la presencia de tres de sus miembros

# Resolución Rectoral 1346/2024

## La decisión del jurado evaluador

Dictamen  
del jurado

¿Qué debe  
contener?



# Resolución Rectoral 1346/2024

## La decisión del jurado evaluador

- Nómina de los/as aspirantes en condiciones de ser designados/as en el cargo o cargos objeto del concurso, dejándose constancia del criterio valorativo adoptado y del orden de mérito correspondiente.
- Valoración de los antecedentes presentados por los/as aspirantes y de la propuesta pedagógica.
- Orden de mérito para el cargo concursado.

# **Resolución Rectoral 1346/2024**

## **La decisión del jurado evaluador**

**El jurado evaluará los antecedentes presentados; y el desempeño de los/las docentes durante las evaluaciones y entrevistas.**

# **Resolución Rectoral 1346/2024**

## **La decisión del jurado evaluador**

**El jurado deberá emitir dictamen que analice los antecedentes, la evaluación y la entrevista dentro de los 15 días hábiles de celebrada la prueba de oposición (evaluación + entrevista).**

# **Resolución Rectoral 1346/2024**

## **La decisión del jurado evaluador**

**Dicho plazo puede prorrogarse por única vez por 10 días hábiles más, mediante disposición de Secretaría Académica.**

# Resolución Rectoral 1346/2024

## La decisión del jurado evaluador

- El acta que contiene la decisión del jurado evaluador, será publicada en el sitio web de IUPA, como así también en carteles murales en la sede de la Universidad.
- Los/las docentes serán notificados/as al domicilio electrónico constituido

# **Resolución Rectoral 1346/2024**

## **Veedores Gremiales**

**Cada una de las  
asociaciones sindicales  
docentes con ámbito de  
actuación en IUPA podrá  
designar un/a veedor/a  
gremial.**

# Resolución Rectoral 1346/2024

## Veedores Gremiales

**Los/as veedores/as no  
tienen voto pero sí voz  
para observar  
cuestiones de forma en  
el desarrollo del  
concurso.**

# Resolución Rectoral 1346/2024

## Sustanciación

- Los concursos podrán sustanciarse haciendo uso de entornos digitales (hibridez o virtualidad).
- El uso de entornos digitales (hibridez o virtualidad) será obligatorio cuando alguno de los miembros del jurado viva fuera de la Ciudad de General Roca.



# Resolución Rectoral 1346/2024

## Designación

Los/las docentes serán designados como regulares y puestos en funciones por el Rector Normalizador a través de la correspondiente resolución rectoral.

**El texto completo de la  
Resolución Rectoral  
1346/2024 puede  
consultarse en  
[www.iupa.edu.ar](http://www.iupa.edu.ar)**

**Instituto Universitario Patagónico de las Artes  
IUPA**